



**ASOCIACION ALIANZA DEPARTAMENTAL DE ORGANIZACIONES DE MUJERES
"TEJEDORAS DE VIDA"
TERMINOS DE REFERENCIA**

La ATV es una Asociación sin ánimo de lucro, con una trayectoria de trabajo desde el año 2005, conformada por 65 organizaciones de mujeres de los municipios del Alto, Medio y Bajo Putumayo. Nace Como una respuesta a la crisis humanitaria que vivían las mujeres del departamento del Putumayo; su objetivo ha sido fortalecer y promover los procesos de formación y empoderamiento de la mujer a través del tejido social, en el departamento.

IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	
Denominación	Promotora comunitaria municipal
Proyecto	Empoderamiento Político y Económico Territorial con Enfoque en las Mujeres Rurales "Tejedoras de Vida" del Putumayo. Contrato No. T06. 41 ICCO Cooperación y la Delegación de la Unión Europea en Colombia
Plazo para remitir hojas de vida	06 de Febrero de 2020 hasta las 5:00 p.m
INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
Objeto del Contrato	Apoyar la implementación del proyecto a nivel municipal, generando lazos de confianza y tejido social con las organizaciones sociales, las comunidades, alcaldías locales, entidades públicas y privadas presentes en los municipios. Esta persona brindará apoyo a la coordinación del proyecto para todas las actividades que se implementarán a nivel municipal y departamental.
Valor del Contrato	\$21.600.000,00
Forma de Pago	Contraentrega del informe mensual de acuerdo con los productos establecidos en el contrato.
Lugar de ejecución del contrato	Municipio de Orito
Tipo de contrato	Prestación de Servicios
Duración del Contrato	12 meses prorrogables.



INFORMACIÓN DE LA CONVOCATORIA	
PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lideresa comunitaria y social, con experiencia de trabajo con organizaciones sociales de mujeres. 2. Nivel básico de educación, deseable grado bachiller. Gran capacidad de liderazgo. 3. Ser del departamento del Putumayo o haber vivido más de diez años.
Otras competencias y habilidades (Opcional)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Liderazgo comunitario, reconocido. 2. Sensibilidad, humanidad, capacidad de confidencialidad, buena comunicación. 3. Disponibilidad de diálogo, capacidad de retroalimentación, comunicación asertiva y efectiva. 4. Habilidades básicas para la elaboración de informes. 5. Capacidad de trabajo con grupos y comunidades. 6. Capacidad para trabajar en equipo y de manera independiente cuando sea necesario. 7. Manejo de la información bajo el principio de confidencialidad. 8. Conocimientos y manejo básico de computador. 9. Disponibilidad de cumplimiento de las rutas de comunicación establecidas.
Responsabilidades	
<ul style="list-style-type: none"> • Bajo la orientación de la coordinadora del proyecto y la directora de la Alianza Tejedoras de Vida, esta persona será encargada de acompañar en su municipio y en interacción con otros municipios de la región, la implementación del proyecto. • Garantizará la permanente comunicación con las asociaciones municipales, organizaciones de mujeres, instituciones, entre otros, de manera que se logren los resultados previstos en el proyecto, entre los cuales están: • Acompañar los procesos de fortalecimiento organizativo de las organizaciones de mujeres Tejedoras de Vida y otras organizaciones vinculadas al proyecto. • Impulsar la conformación de los Consejos consultivos de Mujeres Municipales y su fortalecimiento donde estén constituidos. • Apoyar los procesos de logística requeridos para las actividades planificadas en el marco del proyecto • Acompañar y liderar procesos de incidencia y articulación institucional para el desarrollo exitoso del proyecto • Apoyar los procesos de comunicación y aquellas actividades simbólicas, culturales y campañas en el marco del proyecto. 	



- Apoyar los procesos de caracterización de las organizaciones y el levantamiento de la línea base.
- Apoyar el desarrollo de las actividades relacionadas con: a) fortalecimiento de los derechos de las mujeres y del tejido social e institucional b) los procesos de empoderamiento social y político incluidos en el marco del proyecto c) el desarrollo de acciones dirigidas a mejorar el acceso de las víctimas de VBG y VSBG a la administración de justicia, documentación de casos, acompañamiento a la ruta de atención y demás servicios multisectoriales para prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas. d) Acompañar y monitorear los planes y proyectos dirigidos al mejoramiento de la situación económica y social de las familias y organizaciones de mujeres.
- Realizar intervención en el marco de un plan de trabajo establecido y acordado previamente con la alianza Departamental de Organizaciones de Mujeres Tejedoras de Vida.
- Presentar planes e informes mensuales a la Alianza Departamental de Organizaciones de Mujeres Tejedoras de Vida sobre el desarrollo de las actividades.
- Registro periódico del proceso de acompañamiento y fortalecimiento de las organizaciones de mujeres Tejedoras de Vida y otras organizaciones vinculadas al proyecto.
- Listados de asistencia organizados y digitalizados.
- Informes y actas de los procesos de constitución y fortalecimiento de los Consejos Consultivos de la Mujer.
- Casos de violencias de género documentados y acompañados en la ruta de protección
- Procesos de construcción de paz y del tejido social documentados y acompañados.
- Informes de los procesos de acompañamiento y gestión de los proyectos productivos de organizaciones de mujeres Tejedoras de Vida y de otras organizaciones.
- Actas de compromisos y seguimiento en el marco de las actividades de incidencia y articulación institucional.
- Evidencias de los procesos de capacitación y demás actividades involucradas en el proyecto (listados de asistencia, convocatorias, actas, evidencias fotográficas).
- Demás actividades que en el marco del proyecto deban ser realizadas, concertadas y promovidas por ATV en el marco del proyecto



DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA CONTRATACIÓN

La persona que resulte seleccionada en el marco del proceso, deberá disponer de los siguientes documentos para su contratación:

- Fotocopia de documento de Identificación.
- RUT actualizado
- Fotocopia carné, tarjeta y/o matrícula profesional.
- Formato o certificación de afiliaciones A.R.L., EPS y Pensión
- Soportes de formación académica y experiencia laboral relacionados con el cargo.

INFORMACIÓN PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA

Enviar hoja de vida al correo convocatoriastejedorasdevida@gmail.com e indicar en el asunto "Postulación Promotora Municipio de Orito"